

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia técnica proyecto “Fortalecimiento de la Plataforma del Sistema Nacional de Donación y Trasplante”

1. ANTECEDENTES:

El presente proyecto se desarrolla en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Costa Rica, como parte de la cooperación bilateral con la AECID. Se enfoca en mejorar la capacidad operativa del sistema, impulsar el análisis de datos clínicos y administrativos a través del Sistema Nacional de Donación de Órganos de Costa Rica (SINADOC), y promover el intercambio de conocimientos con expertos internacionales, particularmente de la Organización Nacional de Trasplantes de España (ONT).

2. JUSTIFICACIÓN:

Dado el volumen de actividades logísticas, contractuales, de sistematización y seguimiento que implica la ejecución del Plan Operativo Anual del proyecto, se requiere la contratación de un consultor por servicios profesionales que apoye en la ejecución técnica y documental de las subactividades detalladas en el Resultado 1: R1.A1 Realizar una misión técnica de 5 días con 3 personas expertas de la ONT que incluya 4 días de visita de campo para valorar el potencial de donación de los Hospitales: San Juan de Dios, Calderón Guardia, México, Max Peralta y Nacional de Niños y un seminario de 1 día sobre análisis de datos de donación de órganos y tejidos. y subactividad R5A.1 R5A1 Realizar una campaña de comunicación que permita sensibilizar a la población sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos, para garantizar la eficiencia en los procesos administrativos y operativos.

Con la implementación del proyecto se logrará una gestión más eficiente, transparente y detallada con análisis estadístico para la toma de decisiones que permita verificar las oportunidades de mejora en los procesos de atención de trasplantes. Adicionalmente, se logrará una cultura de donación fortalecida en la población costarricense a partir de las campañas de comunicación y sensibilización.

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

Objetivo general: Fortalecer el Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Costa Rica (SINADOC) para mejorar las condiciones de análisis estadístico sobre la actividad de donación y trasplante en el país para facilitar la toma de decisiones.

Resultados a los que contribuye esta consultoría:

I

1. Intercambiadas buenas prácticas y conocimientos con la ONT.
2. Se dispone de un módulo de seguimiento de sobrevida en SINADOC.
3. Se cuenta con información de business intelligence en tiempo real.
4. Se cuenta con contrato de mantenimiento evolutivo.
5. Posicionada la cultura sobre donación de órganos y tejidos como prioridad en la conciencia pública.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONSULTORÍA

- a) Liderar las coordinaciones necesarias para alcanzar los resultados del proyecto detallados en esta contratación (Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5).
- b) Coordinar y dar seguimiento a las actividades, eventos y reuniones con los actores involucrados en Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5.
- c) Coordinar reuniones con los equipos de trabajo por resultado esperado, elaborando minutas y actas respectivas (Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5).
- d) Coordinar la gestión de cotizaciones para pasajes aéreos, transporte interno, hospedajes y alquiler de espacios para seminarios y eventos.
- e) Coordinar logísticamente desplazamientos de expertos internacionales: compra de boletos, seguros, viáticos, hospedaje y traslados internos.
- f) Gestionar el pago de honorarios a expertos internacionales por horas efectivas de trabajo.
- g) Coordinar adquisición de equipos y materiales necesarios para la ejecución de actividades según Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5.
- h) Coordinar la logística de seminarios y capacitaciones (alimentación, salones, equipos audiovisuales, etc.).
- i) Participar en eventos promovidos en el marco del proyecto.
- j) Proponer metodologías de análisis y recopilación de resultados esperados y obtenidos.
- k) Colaborar en la sistematización de campañas de sensibilización y actividades de comunicación institucional.
- l) Elaborar minutas por Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5, según el modelo de la Cooperación Española y en coordinación con la FUNDACIÓN UCR.
- m) Gestionar el ingreso de solicitudes al Sistema de Administración de Proyectos (SIAP) para pagos, viáticos y gestiones administrativas.
- n) Recopilar, ordenar y archivar fuentes de verificación y respaldos de todas las actividades, de manera sistematizada y conforme a auditoría.
- o) Mantener actualizado el registro físico y electrónico del proyecto (matrices de seguimiento, carpetas de respaldo).

I

- p) Revisión técnica y administrativa de asistencias técnicas, estrategias de comunicación y planificación operativa anual.
- q) Remitir documentación para aprobación de productos, revisiones técnicas y administrativas, asistencias técnicas y Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5 del POA.
- r) Elaborar borradores para solicitud de “no objeciones” ante el donante, en procesos administrativos pertinentes.
- s) Apoyar en la organización de eventos y capacitaciones.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

La asistencia técnica deberá entregar los siguientes productos:

- Producto 1: Plan de trabajo administrativo alineado a los Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5 del POA, dentro de los primeros 10 días hábiles desde el inicio de la contratación.
- Producto 2: Elaborar minuta para el Resultado 1, según el modelo de la Cooperación Española y en coordinación con la FUNDACIÓNUCR (1 minuta en total).
- Producto 3: Informe final consolidado de apoyo administrativo a los resultados de esta contratación (Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5), con análisis de cumplimiento de metas y propuestas de mejora.

6. PERFIL DEL CONSULTOR/ A

- a) Maestría en temas afines a la gestión de salud pública, cooperación internacional, administración de proyectos o áreas relacionadas con la donación y trasplante de órganos y tejidos.
- b) Experiencia laboral en coordinación de proyectos con la Administración Pública y/o Organismos Internacionales, que le permita conocimiento de la estructura y procedimientos de gestión de la Cooperación Internacional.
- c) Al menos 5 años de experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional con instituciones públicas, privadas y/o fuentes cooperantes.
- d) Experiencia en tareas administrativas, técnicas y de investigación conforme a las funciones a desempeñar.
- e) Conocimiento avanzado de herramientas informáticas (Office 365).
- f) Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
- g) Capacidad para liderar equipos.
- h) Se valorará la experiencia.

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de valoración de la **propuesta técnica (máximo 100 puntos)** consta de dos partes:

- Presentación curricular, en la que **se presentarán certificaciones sobre la formación académica y la experiencia laboral.**
- Cartas de recomendación
- Colegiatura a colegio profesional que corresponda

Tabla de criterios de valoración:

Criterio	Puntaje Máximo
Maestría en temas afines a la gestión de salud pública	15 puntos
Experiencia en cooperación internacional	20 puntos
Experiencia en proyectos de salud, trasplante o sistemas de información	20 puntos
Conocimiento del Ministerio de Salud y estructura del sistema de trasplantes	10 puntos
Experiencia en tareas administrativas y gestión documental	10 puntos
Manejo de herramientas informáticas	10 puntos
Cartas de recomendación y colegiatura profesional	10 puntos
Disponibilidad inmediata y trabajo en equipo	5 puntos

8. CONDICIONES DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a contratado/a:

- Trabaja en estrecha coordinación con la Coordinación del Proyecto y con la Secretaría Ejecutiva Técnica de Donación y Trasplante del Ministerio de Salud.
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y Póliza de Riesgos INS, para lo cual deberá presentar las certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condición.

I

- Deberá presentar una certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- Tendrá disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendrá disponibilidad inmediata.
- Trabajará de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de Fundación UCR, AECID o el Ministerio de Salud. Se acudirá presencialmente a eventos o reuniones específicas según instrucciones de la coordinación del proyecto.

9. DURACIÓN

La consultoría tendrá un plazo de 3 meses. Fechas orientativas: del 4 de mayo 2026 al 31 de julio 2026.

10. CONDICIONES DE PAGO

El monto total a pagar por esta consultoría será de máximo 5.261 dólares americanos, incluido el IVA. El pago del valor del contrato se hará en 03 tractos, distribuidos de la siguiente manera:

- 20% tras la entrega y validación del Plan de trabajo (Producto 1).
- 50% tras la entrega y validación de la minuta de ejecución del Resultado 1 (Producto 2).
- 30% tras la entrega y validación de Informe final consolidado del Resultado 1 y subactividad R5A.1 del Resultado 5 (Producto 3).

11. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas en la consultoría objeto de los presentes TdR deberán enviar a los correos electrónicos contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr secretaria.trasplante@misalud.go.cr y jeniffere.ugalde@misalud.go.cr sus ofertas completas de participación, incluyendo:

- Curriculum Vitae.
- Certificaciones para considerar la formación académica y la experiencia laboral.
- Cartas de recomendación.

|

- Certificación de colegiatura profesional (si aplica).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata.

Deben indicar en el asunto: “Candidatura coordinación proyecto Fortalecimiento Plataforma SINADOC”

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el día viernes 17 abril 2026.

Tras la recepción de las candidaturas, el Comité Director realizará, en el plazo de 5 días, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con la persona seleccionada.

12. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- a. La modalidad de contratación es por “suma alzada”, por lo que el monto indicado incluye honorarios, gastos de viaje, alimentación de personal consultor y cualquier otro gasto necesario para la ejecución de la consultoría.
- b. Los honorarios incluyen gastos por concepto de reuniones, grupos focales, desplazamiento en territorio nacional, entre otros, requeridos para los propósitos de la consultoría (logística, materiales, etc.).
- c. La contratación se formalizará mediante Contrato por Prestación de Servicios Profesionales. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados en el apartado correspondiente.
- d. La contratación la realizará la Fundación UCR, instancia que administra los fondos del Proyecto Fortalecimiento Plataforma SINADOC